

CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa

RESUMEN DE LA MESA GRAL. DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS SOBRE LISTAS DE RESERVA – 15/04/10

Durante la mañana de hoy, jueves 15 de abril de 2010, se ha celebrado la reunión de la Mesa General de Negociación de Funcionarios Públicos con la que el Gobierno ha dado cumplimiento al acuerdo del Consejo de Gobierno del pasado 31 de marzo, en el que se comprometía a paralizar la publicación del "Decretazo", que venía a regular las listas de reserva tanto en Educación como en Sanidad, para intentar buscar el mayor consenso posible e investigar posibles salidas para conciliar los intereses de las partes implicadas en este asunto.

En el desarrollo de dicha reunión la Administración se ha acercado a las tesis que venían manteniendo las organizaciones sindicales respecto a que existen dos situaciones claramente diferenciadas. Por un lado se encuentra el personal que ha trabajado al menos un día para la Administración Pública, en cualquiera de los sectores referidos, y por otro los que se encuentran en listas sin haber trabajado aún para la Administración, más los que pretenden acceder al sistema y aún no han tenido posibilidades de apuntarse a ninguna lista.

Para los segundos la Administración propone que han de acceder a las nuevas listas mediante el procedimiento que se pretendía establecer con carácter general, mediante el sistema de notas de oposiciones, mientras que para los primeros cabe establecer otro sistema para la valoración de la capacidad de este personal.

Con ello lo que plantea la Administración es que no se puede hacer borrón y cuenta nueva, que ha de estudiarse, desde la negociación, las diferentes opciones que permitan conciliar las dos situaciones planteadas con anterioridad, por lo que se propone un período que concluye el próximo 26 de abril, para que las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General de Negociación de Funcionarios Públicos hagan llegar sus propuestas, y como fecha de la próxima reunión de la misma el próximo 30 de abril.

CCOO. mantiene, al igual que las organizaciones presentes en el comité de huelga indefinida, que ante esta situación que abre la posibilidad de una salida negociada a este conflicto, debemos:

- a. Seguir reclamando que a los/as interinos/as y sustitutos/as con tiempo de servicio se les respete las condiciones con las que accedieron a las listas, que han originado un sistema educativo público de calidad.

- b. Que se respete toda la normativa vigente que afecta a las condiciones laborales de los/as interinos/as y sustitutos/as.
- c. Aplazar el llamamiento a la realización de movilizaciones mientras se continúe el proceso negociador.
- d. Llamar a que todos los/as interinos/as y sustitutos/as estén expectantes al proceso de negociación por si es necesario reactivar el llamamiento de días de huelga, en caso que no se responde a las justas reivindicaciones planteadas.

Con CC.OO., tú ganas

¡afiliate!